



Resolución División Arquitectura

COM- 1635/2022

Montevideo, 23 de Junio de 2022

VISTO: estos antecedentes por los cuales se tramitan los trabajos de suministro, colocación y puesta en marcha del sistema de bocas de incendio en sede del Departamento de Transporte.

CONSIDERANDO:

I) que se publicó la invitación a cotizar en compras estatales como Concurso de Precios N° 51 en fecha 19 de Mayo de 2022 y se invitó por mail a participar a las empresas a fojas 17,18 y 19.

II) que se recibieron ofertas de la empresas : SCI- José Augusto Murillo Lopez; Ferando Darío Borsi Viera; Alicia Beatriz Chaparro; CONVERGINT TECHNOLOGIES URUGUAY LTDA; GRUPO PRADIS LTDA; PRIMERA POSICIÓN S.A; ROMA EXTINTORES SRL.

III) que analizadas las ofertas y en virtud que el todas las empresas cumplen con los requerimientos de lo solicitado, se procederá a la adjudicación por precio a la empresa CONVERGINT TECHNOLOGIES URUGUAY LTDA

IV) que la adjudicataria, se encuentra inscrita en el Registro Único de Proveedores del Estado (RUPE) y la propuesta firmada por representante validado.

V) que existe disponibilidad presupuestal para atender el gasto en el plan operativo anual (POA) 2022 y que se cuenta con la afectación preventiva del gasto correspondiente por concepto de obras en la AG 5700 , por un monto de \$914.428 (imp. Incl.), para la realización de este gasto.

ATENCIÓN: a lo dispuesto en los artículos 30 y 33 literal B) del TOCAF

DIVISION ARQUITECTURA



PODER JUDICIAL
DIVISIÓN ARQUITECTURA

COM-163812022

RESUELVE:

1°.- Contratar a la empresa CONVERGINT TECHNOLOGIES URUGUAY LTDA por un monto de **\$914.428** (imp. Incl.) por concepto de obras, de acuerdo al presupuesto agregado, con cargo a la AG 5700 - Proyecto 973 , Objeto de Gasto 372, Programa 203 , financiación 1.1, Afectación 886 .

La presente contratación asciende a un monto total de **\$ \$914.428 (Pesos uruguayos novecientos catorce mil cuatrocientos veinti ocho)**, más ajustes según pliego.

2°.- Publíquese, notifíquese, colóquese orden de compra y oportunamente agréguese factura conformada para su remisión al Departamento de Gastos para su liquidación.

Alvaro Más Gómez
Arq. Álvaro Más Gómez
Director División Arquitectura

DIVISION ARQUITECTURA